

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

AGOSTO 2009

TEMUCO, 10 AGO 2009

Ref.: Remite comentarios a Informe Final
preparado por Panel de Evaluación.
Programa Fondo de Desarrollo Indígena

Señora
Heidi Berner H.
Jefa División de Control de Gestión
Dirección de Presupuestos

De mi consideración,

Junto con saludarla, me permito informar a Ud., respecto del proceso de evaluación que tuvo durante el primer semestre del año 2009, el Fondo de Desarrollo Indígena, en la Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales.

En relación al proceso de evaluación, la Institución considera que este fue llevado en el marco de una buena disposición por parte de esta institución, como del personal de la Dirección de Presupuestos a cargo de la materia, lo anterior se refleja en que existió preocupación por llevar a cabo un adecuado proceso de evaluación, de manera de conseguir que este proceso permitiera mejorar la gestión Institucional y con profesionales técnicamente capacitados.

Esto permitió que el proceso se llevara a cabo en los plazos establecidos; no obstante esta institución considera que se subestimó la cantidad de componentes que el programa tiene y por tanto la gran cantidad de información que este genera, por lo que se estima que frente a futuras evaluaciones el equipo, debería contar con mayor cantidad de horas profesionales que permita efectuar reuniones de coordinación en regiones y con ello lograr un conocimiento de las realidades regionales y diferencias entre los pueblos indígenas y sus culturas.

Respecto de las recomendaciones realizadas por el Panel de Evaluación, la Institución considera que éstas son oportunidades de mejora que se presentan al programa si estas son atendidas; particularmente aquellas orientadas al Diseño del programa tales como:

- Revisar el diseño de los programas mediante una planificación estratégica del FDI, que permita integrar la gestión del programa de Fomento a la Economía Indígena Urbana y Rural con el Programa de Apoyo a la Gestión Social Indígena y el Programa de Preinversión para iniciativas de Desarrollo.
- Definición clara de la población objetivo del programa para optimizar el uso de los recursos disponibles para la aplicación de instrumentos de fomento Productivo y fortalecimiento de personas y organizaciones indígenas.

Asimismo son atendibles y la institución recoge las recomendaciones vinculadas a materias gestión interna del programa donde se plantea la necesidad de revisar la estructura, procesos y funciones del Fondo que contemple la realización de un análisis de competencias que defina los principales perfiles que requiere la institución, así como la elaboración de los respectivos manuales de funciones y responsabilidades del personal del FDI.

Vinculado a lo anterior, la recomendación “Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del Programa, especialmente en materia de control de proceso, medición de indicadores de calidad, e indicadores de resultados intermedios y finales y la recomendación de mejorar el registro de información para facilitar la sistematización considerando la elaboración de informes periódicos, que incluyan datos básicos de productos y beneficiarios, en el marco del Software de seguimiento, merece de nuestra atención y consideración.

De relevancia para la institución resulta la recomendación relativa a la Implementación de un Sistema Nacional de Registro de Usuarios del FDI, que permita concentrar información oportuna y actualizada de los beneficiarios efectivamente atendidos y de los servicios recibidos por estos.

La realización de un estudio que permita disponer de una Línea Base para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento, con miras a una evaluación de impacto es compartido, toda vez que, permite mejorar los diagnósticos, respecto de la oferta y demanda de la población indígena y con ello, retroalimentar el programa, por tal motivo, se ha dispuesto financiar dicho estudio con presupuesto del programa de preinversión 2010.

En relación a la recomendación “Definir, diseñar, implementar y evaluar un Plan de Desarrollo Indígena integral en ocho regiones del país (Arica-Parinacota, Iquique, Antofagasta, Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Región Metropolitana), un programa integrado interministerial de Desarrollo Indígena, que a través de la utilización de recursos del FNDR, logre superar la dispersión de recursos y la falta de prioridad del tema del desarrollo indígena en dichas regiones, la institución considera que existen dificultades para su implementación, dado que no depende de la voluntad de CONADI solamente sino de cada Gobierno Regional y de la respectiva autoridad.

En materia de Gestión de Social, existe consenso de la necesidad de contar con un estudio del estado actual de las organizaciones indígenas, reconocidas por la Ley N° 19.253, por lo que el equipo central del FDI ha postulado al Fondo de Innovación y Competitividad de INNOVA CORFO, la realización de 3 estudios, vinculados a la identificación y caracterización de Organizaciones Indígenas.

La recomendación “Elaborar un plan integral de preservación de los pueblos indígenas en situación de peligro de extinción: yagán y kawesqar, que incluya (a) un trabajo conjunto con el Fondo de Cultura y Educación de CONADI, FONDART y otros organismos del Estado, tendientes a preservar y promover la cultura, lengua e identidad de ambos grupos; es atendible, toda vez que permite complementar el trabajo realizado en el Plan de Cobertura Total ejecuta por la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas en coordinación con el Gobierno Regional y otras instituciones públicas y privadas.

Como se señala anteriormente la Corporación ha recogido las recomendaciones realizadas y se hace parte de ellas producto del trabajo realizado por el equipo técnico dispuesto para efectos de la evaluación. No obstante, es necesario dejar de manifiesto que los compromisos que puedan derivarse de estas están sujetos a incrementos presupuestarios, que la Dirección de Presupuestos deberá atender.

Sin otro particular le saluda atentamente



ALVARO MARIFIL HERNANDEZ
DIRECTOR NACIONAL
CONADI



Distribución:

1. Sra. M^a Teresa Hamuy, Jefa Departamento Evaluación DIPRES
2. Sr. Marcelo Rojo, Jefe Oficina Control de Gestión, MIDEPLAN
3. Sra. Angélica Campos, Coordinadora Nacional de Programas, CONADI
4. **Sra. Paola Poblete, Jefe Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena CONADI**
5. Archivo Director Nacional
6. Partes